



Resolución provisional de 30/01/2025, de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas, por la que se publica la relación provisional de centros educativos admitidos, en lista de reserva y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, que han participado en el procedimiento de selección de centros educativos no universitarios de titularidad pública de Castilla-La Mancha para constituir un Consorcio Erasmus+ coordinado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes dentro de la Acción Clave 1 en el sector de educación escolar en la convocatoria de Propuestas Erasmus+ 2025 de la Comisión Europea.

Conforme a lo establecido en el apartado noveno de la Resolución de 11/12/2024, de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, por la que se convocan plazas para la selección de centros educativos no universitarios de titularidad pública de Castilla-La Mancha para constituir un Consorcio Erasmus+ coordinado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes dentro de la Acción Clave 1 en el sector de Educación Escolar en la convocatoria de Propuestas Erasmus+ 2025 de la Comisión Europea, una vez baremadas las solicitudes en base a los criterios de baremación contenidos en el anexo I, comprobado que reúnen los requisitos de participación y de acuerdo con las características del Consorcio, y resueltos los empates tal y como se establece en el apartado octavo de la mencionada resolución, RESUELVO:

Primero. Publicar el listado de solicitudes que se relacionan en el Anexo y que contiene los siguientes apartados:

1. Listado de solicitudes admitidas.
2. Listado de solicitudes en lista de reserva.
3. Listado de solicitudes excluidas con indicación de la causa.

Segundo. Publicar dicha relación a través del Portal de Educación.

Tercero. Los centros interesados dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, computados a partir del día siguiente al de la publicación en el Portal de Educación, para alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes. Asimismo, podrán poner de manifiesto los errores detectados en la consignación de sus datos, si es que los hubiere, y renunciar a su participación.

La presentación de alegaciones se deberá realizar por medios telemáticos a través de la Sede Electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<https://www.jccm.es>).

Cuarto. Las alegaciones y documentación presentadas serán remitidas a la comisión de selección que, tras realizar una valoración de las mismas, emitirá un informe que será tenido en cuenta por el órgano instructor para formular la propuesta de resolución definitiva.

Quinto. Si con anterioridad a la publicación de la resolución definitiva, alguno de los centros seleccionados manifestase su intención de renunciar a la participación, dicha vacante será cubierta por uno de los centros de la lista de reserva respetando el orden de valoración y provincia.

Sexto. Los centros educativos seleccionados para formar parte del Consorcio no podrán renunciar salvo que concurran circunstancias excepcionales, cuya valoración corresponderá a la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas.

Toledo, a fecha de firma electrónica
La Directora General de Inclusión Educativa y Programas





ANEXO

Apartado 1: Listado provisional de solicitudes seleccionadas.

Nombre	Código	Provincia	Localidad	Puntuación
CRA Alciars	13012052	Ciudad Real	Cinco Casas	6,00
IESO La Jara	45006050	Toledo	Belvís de la Jara	6,00
IES Alejo Vera	19003553	Guadalajara	Marchamalo	5,00
CRA Guadiela	16004194	Cuenca	Priego	4,00
IES Diego De Siloé	2004008	Albacete	Albacete	4,00

Apartado 2: Listado provisional de solicitudes en lista de reserva.

Albacete

Nombre	Código	Provincia	Localidad	Puntuación
CEIP León Felipe	2002875	Albacete	Socovos	3,50
CEIP El Paseo	2004732	Albacete	Caudete	3,00
CEIP José Salustiano Serna	2004264	Albacete	Albacete	1,00

Ciudad Real

Nombre	Código	Provincia	Localidad	Puntuación
IES Maestro Juan de Ávila	13001339	Ciudad Real	Ciudad Real	4,00
CEIP Romero Peña	13002939	Ciudad Real	La Solana	3,00
IES Eduardo Valencia	13000906	Ciudad Real	Calzada De Calatrava	3,00
CEIP Maestro Juan Alcaide	13004006	Ciudad Real	Valdepeñas	3,00
IES Pedro Álvarez Sotomayor	13001984	Ciudad Real	Manzanares	2,00
CEIP Miguel De Cervantes	13003038	Ciudad Real	Tomelloso	1,50

Cuenca

Nombre	Código	Provincia	Localidad	Puntuación
CRA Los Pinares	16009349	Cuenca	Campillo de Altobuey	3,00
CRA Elena Fortún	16004236	Cuenca	Villar de Olalla	2,50
CEIP Fuente Del Oro	16003529	Cuenca	Cuenca	2,50
IES Duque de Alarcón	16004054	Cuenca	Cuenca	2,00

Guadalajara

Nombre	Código	Provincia	Localidad	Puntuación
CEIP María Montessori	19009427	Guadalajara	El Casar	4,00
CEIP La Espiga	19008745	Guadalajara	Azuqueca de Henares	3,50





CEIP Alvar Fáñez de Minaya	19002639	Guadalajara	Guadalajara	2,50
----------------------------	----------	-------------	-------------	------

Toledo

Nombre	Código	Provincia	Localidad	Puntuación
CEIP Gregorio Marañón	45001118	Toledo	Huecas	5,00
IES Consaburum	45000734	Toledo	Consuegra	5,00
CEIP Nuestra Señora De La Piedad	45002779	Toledo	Santa Olalla	3,50
IES Aldonza Lorenzo	45006116	Toledo	La Puebla de Almoradiel	3,00
CEIP Catalina De Palacios	45011963	Toledo	Esquivias	3,00
CEIP Pintor Tomás Camarero	45011771	Toledo	Bargas	3,00
IES Las Salinas	45006244	Toledo	Seseña	2,00
CEIP Juan Palarea	45004302	Toledo	Villaluenga de la Sagra	1,50
CEIP Calypo	45010375	Toledo	Casarrubios del Monte	1,00

Apartado 3: Listado provisional de solicitudes excluidas.

Nombre	Código	Provincia	Localidad	Causa de exclusión
IES Jorge Manrique	16003463	Cuenca	Motilla Del Palancar	1
IES Castilla	19002743	Guadalajara	Guadalajara	1
IES Parque Lineal	2000763	Albacete	Albacete	1
IES Francisco Garcia Pavón	13003130	Ciudad Real	Tomelloso	1
Colegio Concertado Don Cristóbal	13001960	Ciudad Real	Manzanares	1
CEIP Ángel del Alcázar	45003401	Toledo	Toledo	2
IES Ramón y Cajal	2004410	Albacete	Albacete	2
CEIP Clara Sánchez	19003000	Guadalajara	Galápagos	2
Conservatorio Profesional de Música Pedro Aranaz	16003301	Cuenca	Cuenca	1

Causas de exclusión:

- 1.- No cumple los requisitos para la participación. Apartado Segundo, 1.
- 2.- No presenta en forma la solicitud. Apartado Sexto, 1.

Firmado digitalmente el 30-01-2025
por María Angeles Marchante Calcerrada
Cargo: Directora General De Inclusión Educativa y Programas

